



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 117/2017

Bahía Blanca,

19 MAY 2017

VISTO

La Resolución CSU-461/89 y CSU 558/08 donde se establece el Régimen de creación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares;

La Resolución DCM 138/2009 donde se resuelve la creación de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2° de la Res. 194/2009 propone la renovación de sus miembros;

Que el cuerpo de profesores, auxiliares y estudiantes en reunión convocada el 26 de abril del año 2017, proponen los representantes de cada área de integración y coordinación de la carrera.

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 17 de mayo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a los siguientes integrantes:

REPRESANTANTES DOCENTES	TITULARES	SUPLENTES
ÁREA PROFESIONAL	Lic. Noelia Di Sanzo Lic. Andrea Lattanzi Lic. Fernando Coronel Lic. Carolina Torri	Lic. Idina Steel Mg. Brenda Di Giacomo Lic. Elba Mansilla Lic. Claudia Torres
ÁREA BIOLÓGICA	Dra. Claudia Gentile	Dra. María Marta Facchinetti
ÁREA HUMANÍSTICA	Lic. Elizabeth Agüero Lic. Marta Arrechea	Mg. Alejandra Mangano Mg. Sara Mercado
ESTUDIANTES	TITULARES Laureano Alimenti Milagros Barbalace Camila Aspitia	SUPLENTES Martín Fasciolo Alejandro Gavio Alana Fortuna

Artículo 2°: Comuníquese a los interesados y en los medios oficiales del Departamento.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD